



CasaToro S.A. BIC - NIT: 830.004.993-8



BOGOTÁ: Avenida Carrera 68 N.º 68B-79 Tel.: (1) 744 8484 - #657 | CALLE 170: Avenida Boyacá N.º 170-97 Tel.: (1) 744 8484 - #657 | CHÍA: Km 2 vía Chia-Cajicá, Sector Tres Esquinas Tel.: (1) 744 8484 - #657 | VILLAVICENCIO: Anillo Vial vía Acacias, Km 1 Tel.: (1) 744 8484 - #657  
 Línea de Atención y Servicio 018000110724 www.casatoro.com  
 F-RN-01V05 01-2017

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº Factura: R147/128886  
 Fecha Factura: 28/11/2025  
 Fecha Alta Fra.: 28/11/2025 11:37:25  
 Fecha Vencimiento: 27/01/2026  
 Tipo forma Pago: Giro  
 Forma Pago: Licitación 60 días  
 Fecha Expedición: 28/11/2025 11:40:51  
 Teléfono: 6015461500  
 Bodega: Boutique FR Avenida 68 (696)  
 Remisión: 147U/1104/2025  
 Vendedor: MARTHA LUCIA PANIAGUA RUIZ

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (17630)  
 NIT: 8999990341  
 CALLE 57 8 69  
 Bogotá, D.c.  
 11001-Bogotá, D.C.

Dirección Envío CALLE 57 8 69 - 11001-Bogotá, D.c. Bogotá

Línea	Referencia	Descripción	Localización	Cant.	Uds.	Precio	(%) Dto.	(%) IVA	Valor
1	OTR/ALARMA	ALARMA	BODEGA 696	1,00	Uds	517.418,99	0,000	19,000	517.418,99
		#\$36-02-00-011-921710;0C154460;jpulgarin@sena.edu.							
2	OTR/BARRA-01	BARRA ANTIVOLCO	BODEGA 696	1,00	Uds	1.669.093,52	0,000	19,000	1.669.093,52
		#\$36-02-00-011-921710;0C154460;jpulgarin@sena.edu.							
3	OTR/KSCEPORGB1	KIT SENSOR CAMARA	Bodega 696	1,00	Uds	534.109,93	0,000	19,000	534.109,93
		#\$36-02-00-011-921710;0C154460;jpulgarin@sena.edu.							
4	OTR/KEEER	KIT EXPLORADORAS	Bodega 696	1,00	Uds	1.112.729,01	0,000	19,000	1.112.729,01
		#\$36-02-00-011-921710;0C154460;jpulgarin@sena.edu.							
5	OTR/PEL-COV-BON01	PELICULA SEGURIDAD CONVENCIONAL	BODEGA 696	1,00	Uds	147.008,58	0,000	19,000	147.008,58
		#\$36-02-00-011-921710;0C154460;jpulgarin@sena.edu.							
6	OTR/POLARIZADO	POLARIZADO PANORAMICO	Bodega 696	1,00	Uds	97.363,79	0,000	19,000	97.363,79
		#\$36-02-00-011-921710;0C154460;jpulgarin@sena.edu.							
7	OTR/POLARIZADO TR	POLARIZADO VIDRIO TRASERO	Bodega 696	1,00	Uds	110.036,54	0,000	19,000	110.036,54
		#\$36-02-00-011-921710;0C154460;jpulgarin@sena.edu.							
8	FOR/ACCRAN-LLAC-NEWR5	DURALINERRANGERSINPERF IL	Bodega 696	1,00	Uds	948.348,89	0,000	19,000	948.348,89
		#\$36-02-00-011-921710;0C154460;jpulgarin@sena.edu.							

**Total Líneas: 8**

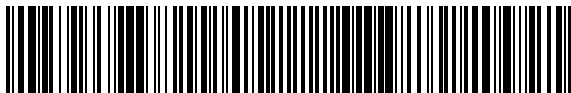
### Observaciones

ACCESORIOS FORD  
 SENA BOGOTA OC 154460  
 RANGERTJ005748

Impuesto	Valor IVA	Val. impto.
IVA General	19,000 %	975.860,76

Total Tasas	Total Portes	Total Embalajes	Dto. Aplicado	Total B.I.	Total Impuesto	Total Factura
0,00	0,00	0,00	0,00	5.136.109,25	975.860,76	6.111.970

CASATORO S.A. BIC NIT. 830004993-8 Retenedores de IVA e Industria y comercio, No efectuar retención de renta somos Autorretenedores Resolución 04544 del 3 de junio de 2003, No efectuar retención sobre IVA e ICA Grandes Contribuyentes Resolución N°000200 de 27 de diciembre de 2024, Grandes Contribuyentes Para Bogotá Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019.  
 Actividad Económica CIIU 4530



(415)7709998352254(8020)00000089999903400012  
 8886



CUFE:  
 b9a05f266d99875478fd480f23d7ab19e29b37e227ef1d83412f01389  
 162d5ed7e399dbaf984d464736576f1e888068d

Autorización de Numeración Facturación Electrónica  
 N°18764075435908 del 19/07/2024 Hasta 19/01/2026 Vigente  
 18 Meses, Prefijo R147 Desde N°110368 Hasta N°200000.

Fabricante del software Spiga+:  
 Lidera América SAS, NIT 901048398-1

**GARANTÍA DE REPUESTOS/ACCESORIOS/REPARACIÓN:** Los repuestos comercializados por la EMPRESA en mostrador, tienen una garantía de tres (3) meses, salvo que en algunas piezas específicas el fabricante otorgue un término diferente, contado a partir de la fecha de entrega al cliente. La garantía de la reparación (mano de obra) es de tres (3) meses, salvo que en algunos servicios el fabricante otorgue un término diferente, contado a partir de la fecha de entrega del vehículo previa reparación. Las llantas tendrán garantía directa del fabricante de las mismas. No obstante, LA EMPRESA colaborará en la gestión del reclamo ante éste. Si el repuesto/accesorio y/o servicio, fue adquirido a través de la tienda en línea, plataforma electrónica, páginas web, aplicativos móviles y redes sociales, en virtud del comercio electrónico, aplican los términos y condiciones informados en la página del oferente en cumplimiento de Ley 527 de 1999, capítulo VI - Protección al Consumidor de Comercio Electrónico de la Ley 1480 de 2011, Decreto 587 de 2016 que reglamenta el artículo 51 de la Ley 1480 de 2011 y las presentes condiciones e información: **NO ESTÁ CUBIERTO POR ESTA GARANTÍA:** Se excluyen de la garantía los repuestos o accesorios instalados fuera del concesionario y/o taller autorizado de la marca y/o de la empresa. Daño o corrosión debido a accidentes de tránsito, maltratos, alteraciones o modificaciones por parte del cliente. Daños producto de una instalación inadecuada. Piezas de desgaste o mantenimiento, las que mencione cada carta de garantía o manual de usuario, cuando sean reemplazadas como mantenimiento normal necesario para que el vehículo funcione correctamente a menos que exista un obvio defecto de material o manufactura. (Se entiende como piezas de mantenimiento y/o de desgaste si limitarse a fusibles, cables de alta, bujías, correas, filtros de aire, filtros de aceite, filtros de combustible, bandas, pastillas de freno, discos de embrague, cauchos de cuchillas limpia brisas). Piezas averiadas como consecuencia de la falta de mantenimiento normal necesario para que el vehículo funcione adecuadamente (estas instrucciones aparecen en el manual del propietario). Que el odómetro haya sido alterado. Repuestos sin datos de prueba de la fecha de instalación en el concesionario o taller autorizado. Para obtener el servicio de garantía: Debe tener en cuenta las características de cada accesorio o repuesto y si el mismo fue objeto de montaje en un vehículo puede requerirse del ingreso del vehículo al servicio técnico para proceder al diagnóstico y validar la procedencia de la garantía del repuesto. En caso de garantía de la reparación debe conservar la cotización, la orden de trabajo del montaje o cambio del repuesto/ accesorio objeto de la solicitud de garantía, necesarios para determinar los datos de la venta y se pueden aportar solo si los posee; Se debe determinar la información completa del cliente (nombre, documento de identificación, dirección, teléfono) y del vehículo (serie, chasis, kilometraje, placas). La empresa tomará un periodo prudencial para las pruebas técnicas de verificación de la misma (aproximadamente quince (15) días hábiles contados a partir de solicitud escrita o verbal de la garantía) y se informará al cliente si da lugar o no a la aplicación de la misma. Responsabilidad Limitada: La responsabilidad de la Empresa bajo esta garantía se limitará únicamente a la reparación o al reemplazo de piezas defectuosas, por lo tanto no cubrirá daños incidentales o consecuentes derivados de la privación de usar el vehículo, pérdidas de tiempo incluyendo el tiempo de diagnóstico y reparación, tiempos de viaje, costos de alojamiento, honorarios legales, gastos de transporte, o demás pérdidas o daños de bienes personales o comerciales, daño emergente o lucro cesante. **ORIGEN DE FONDOS Y/O BIENES:** El COMPRADOR declara de manera voluntaria que: a) Los recursos utilizados para la ejecución del presente contrato al igual que sus ingresos no provienen de alguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione, ni serán utilizados o entregados para efectos de financiar actividades terroristas o lavado de activos; b) Mi actividad, profesión u ocupación y/o de la empresa que represento es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal. c) Que el COMPRADOR, sus socios, accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 5%, o administradores, empleados o beneficiarios finales no presentan registros negativos en las listas tanto nacionales como internacionales de control y prevención del riesgo del lavado de activos y/o financiación del terrorismo, así como tampoco en ninguna base de datos de índole privada o pública relacionada con actividades ilícitas asociadas a corrupción y/o soborno transnacional y que pueden ser consultadas para este fin. d) En desarrollo del objeto social y/o en la ejecución de mi actividad profesional no incurriré en alguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal o en cualquier otra norma que modifique o adicione y en consecuencia me obligo a responder frente a LA EMPRESA y/o terceros por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia del incumplimiento de estas afirmaciones, e) Me obligo a actualizar la información personal, corporativa, societaria, según aplique, así como la información financiera cada vez que haya cambios en la misma y en la medida en que la solicite LA EMPRESA, suministrando totalidad de los soportes documentales. f) Los bienes y/o recursos que se deriven de la presente relación contractual no serán destinados para la ejecución de actividades delictivas, así como tampoco, para la promoción y/o financiación de grupos armados de la ley y en general a personas dedicadas a actividades ilícitas. g) No tiene relación alguna con personas asociadas a actividades delictivas. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones aquí contempladas, faculta a LA EMPRESA para terminar de manera inmediata y unilateral el presente contrato con el COMPRADOR y a que éste, efectúe de manera inmediata los pagos adeudados a LA EMPRESA. **TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Como titular de la información autorizo de manera clara, expresa, voluntaria a EL VENDEDOR, para que guarden, usen, almacenen, recolecten, transfieran a nivel nacional y realice el tratamiento de mis datos personales con la siguiente finalidad: a) Proveer los servicios y/o los productos requeridos; b) Dar a conocer sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos, información comercial, publicitaria o promocional y eventos; c) Programas de Fidelización de clientes; d) Análisis de perfiles en la red; e) Encuestas de opinión; f) Prospección comercial; g) Segmentación de mercados; h) Gestión administrativa; i) Gestión de facturación; j) Proveer los servicios posventa; k) realizar el tratamiento de datos sensibles como: Huellas dactilares y/o un cálculo sobre ellas, fotografías, imágenes de video, ubicación espacial, ubicación por georreferenciación -GPS, datos de ordenadores, teléfonos y números celulares, VPN, IP de dispositivos, correo electrónico, que serán utilizados con fines de autenticación e identificación por medio de firma electrónica y/o digital con el fin de verificar la autenticidad de la autorización. Dicha información será almacenada y utilizada adicionalmente para ofrecer al titular una capa adicional de seguridad. El titular no está obligado a autorizar el tratamiento de los datos sensibles a menos que sea estrictamente necesario para alguno de los fines descritos o requerido por ley; l) La información recolectada en la web (chat, páginas web, aplicativos móviles, redes sociales, blogs, landing pages, páginas web de aliados comerciales) será utilizada para contactarlo de manera directa para gestionar pedidos, coordinar entregas e instalación de repuestos o productos y el correspondiente ingreso al taller de servicio, ofrecer servicios, procesar pagos, actualizar nuestros registros con base en los hábitos de navegación, mostrar contenidos como las listas de deseos y opiniones de los clientes, para recomendar productos y servicios que pudieran serle de interés. También hacemos uso de esta información para mejorar nuestra tienda online y nuestra plataforma, así como para prevenir o detectar fraudes o abusos en nuestro sitio web y para permitir a terceras partes llevar a cabo soporte técnico, logístico u otras funciones en nuestro nombre. m) Suministrar, transmitir, transferir información personal, comercial y financiera para que sea conocida y tratada por las personas naturales o jurídicas, filiales, matrices accionistas o vinculados económicos de la EMPRESA como entidades bancarias, aliados comerciales, proveedores nacionales o extranjeros, que presten servicios tecnológicos, logísticos, y operativos. n) El control y la prevención del fraude; o) Prevención y control de actividades ilícitas incluyendo, pero no limitándose al lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno transnacional y/o los delitos asociados a corrupción. Adicionalmente declaro que he sido informado y he autorizado previamente de: a) El tratamiento de los datos y la información recolectada por el VENDEDOR. b) Las finalidades del tratamiento de la información, c) Los mecanismos dispuestos por el VENDEDOR para conocer, actualizar, corregir y revocar la información suministrada por el titular, d) Consulta de la Política de Tratamiento de Datos Personales del VENDEDOR a través de la página web, e) El responsable local del VENDEDOR, el correo electrónico, dirección de notificación y teléfono de contacto. **INFORMACIÓN RECIBIDA:** Declaro que he indagado, verificado y he recibido la información completa, en un lenguaje claro, sencillo y comprensible sobre las características de los productos o servicios, mis derechos y obligaciones, las condiciones, las tarifas o precios y la forma para determinarlos y las medidas para el manejo seguro del producto o servicio que solicito. **ENTREGA DE CONDICIONES:** Declaro que he recibido y consultado, de manera anticipada a la celebración y firma del contrato, el respectivo clausulado, así como las explicaciones sobre el contenido de la cobertura, de las exclusiones, las garantías y demás condiciones del negocio. **DECLARACIÓN:** Manifiesto que todos los datos aquí consignados son ciertos, que la información que adjunto es veraz y verificable y autorizo su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, y me obligo a actualizar o confirmar la información una vez al año o cada vez que un producto o servicio lo amerite. En constancia de comprensión y conformidad con lo anterior, firma.

**PROTECCIÓN CONTRACTUAL:** El cliente tiene derecho a presentar una petición, queja o reclamación (PQR). El término de solución y respuesta será de 15 días hábiles siguientes a la recepción de la misma; atendiendo las particularidades y variables de cada caso como lo es el término para la importación de repuestos, el cliente será informado sobre la ampliación del término para dar respuesta en caso de requerirse un plazo mayor al aquí mencionado. Se le informa que la presentación de su PQR no tiene que ser personal ni requiere de intervención de abogado. Cuando se solicite la devolución del dinero o cambio del vehículo su respuesta contará con el concepto previo del fabricante, si usted considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente puede acudir a la autoridad competente. La normatividad aplicable y vigente en materia de efectividad de la garantía, se encuentra prevista en los artículos 7, 8, 9, 10 y 11 de la Ley 1480 de 2011, el Capítulo 32 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015, en concordancia con el numeral 1.2 y 1.2.2.3.2 del Capítulo Primero del Título II de la Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio. Firmado el presente documento EL CLIENTE reconoce y acepta tener conocimiento de las condiciones generales de reparación que figuran en este documento, de la carta (certificado) garantía de reparación y de la garantía de la pieza de recambio. Así mismo, manifiesta que fueron aclaradas sus dudas respecto de los términos aquí contenidos.

FIRMA DEL CLIENTE

FIRMA DEL ASESOR

C.C.

C.C.



(415)770998352254(8020)0000089999903400012  
8886



CUFE:  
b9a05f266d99875478fd480f23d7ab19e29b37e227ef1d83412f01389  
162d5ed7e399dbaf984d464736576f1e888068d

Autorización de Numeración Facturación Electrónica  
N°18764075435908 del 19/07/2024 Hasta 19/01/2026 Vigente  
18 Meses, Prefijo R147 Desde N°110368 Hasta N°200000.

Fabricante del software Spiga+:  
Lidera América SAS, NIT 901048398-1



CasaToro S.A. BIC - NIT: 830.004.993-8

BOGOTÁ: Avenida Carrera 68 N.º 688-79 Tel.: (1) 744 8484 - #657 | CALLE 170: Avenida Boyacá N.º 170-97 Tel.: (1) 744 8484 - #657 | CHÍA: Km 2 vía Chia-Cajicá, Sector Tres Esquinas Tel.: (1) 744 8484 - #657 | VILLAVICENCIO: Anillo Vial vía Acacias, Km 1 Tel.: (1) 744 8484 - #657

Línea de Atención y Servicio 018000110724 www.casatoro.com  
F-RN-01V05 01-2017

## FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Nº Factura R147/128886  
Fecha Factura 28/11/2025  
Fecha Alta 28/11/2025 11:37:25  
Fra.

**Total Factura**

Seis millones ciento once mil novecientos setenta pesos

Conforme Cliente:

CASATORO S.A. BIC NIT. 830004993-8 Retenedores de IVA e Industria y comercio, No efectuar retención de renta somos Autorretenedores Resolución 04544 del 3 de junio de 2003, No efectuar retención sobre IVA e ICA Grandes Contribuyentes Resolución N°000200 de 27 de diciembre de 2024, Grandes Contribuyentes Para Bogotá Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019.  
Actividad Económica CIIU 4530



(415)7709998352254(8020)00000089999903400012  
8886



CUFE:  
b9a05f266d99875478fd480f23d7ab19e29b37e227ef1d83412f01389  
162d5ed7e399dbaf984d464736576f1e888068d

Autorización de Numeración Facturación Electrónica  
N°18764075435908 del 19/07/2024 Hasta 19/01/2026 Vigente  
18 Meses, Prefijo R147 Desde N°110368 Hasta N°200000.

Fabricante del software Spiga+:  
Lidera América SAS, NIT 901048398-1



CasaToro S.A. BIC - NIT: 830.004.993-8

**BOGOTÁ:** Avenida Carrera 68 N.º 68B-79 Tel.: (1) 744 8484 - #657 | **CALLE 170:** Avenida Boyacá N.º 170-97 Tel.: (1) 744 8484 - #657 | **CHÍA:** Km 2 vía Chía-Cajicá, Sector Tres Esquinas Tel.: (1) 744 8484 - #657 | **VILLAVICENCIO:** Anillo Vial vía Acacias, Km 1 Tel.: (1) 744 8484 - #657

Línea de Atención y Servicio 018000110724 www.casatoro.com  
F-RN-01V05 01-2017

Fecha: 25/11/2025 Fecha Expedición: 25/11/2025 16:27:24

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA N.º: **N147/101575**

Fecha Alta Fra: 25/11/2025 16:27:06

CLIENTE	
<b>SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (17630)</b> CALLE 57 8 69 - 11001-Bogotá, D.c. Bogotá	
NIT	8999990341
Telf.:	6015461500
Tipo Documento:	NIT
Cod. Cliente:	17630
E-mail:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda
Tipo forma de pago:	Giro
Fecha Vencimiento:	26/11/2025
Medio de pago:	Licitación 60 días
Vendedor:	OFICINA CASATORO

DATOS DEL VEHÍCULO					
Marca:	Ford	Linea:	Ranger		
Modelo:	2026	Color:	BLANCO ARTICO		
Referencia:	ABF6	Clase:	CAMIONETA	Servicio:	Oficial
Cilindraje:	1996	Motor:	P02X TJ005748	Combustible:	Diesel
Nº Puertas:	4	Chasis:	8AFBR01E2TJ005748		
Versión:	00 - RANGER XL P703 MT 2.0L 4X4	VIN:	8AFBR01E2TJ005748		
Tipo Carrocería:	DOBLE CABINA CON PLATON				
		Su Referencia:	#\$36-02-00-011-921710		

DESCRIPCIÓN	VALOR
Precio Base	135.216.850,30
Subtotal	135.216.850,30
IVA(s/135.216.850,30)	19,000 % 25.691.201,56
Impuesto al Consumo(s/135.216.850,30)	8,000 % 10.817.348,02
Exentos	0,12
Total Factura	\$ 171.725.400

CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS

CASATORO S.A. BIC NIT. 830004993-8 Retenedores de IVA e Industria y comercio, No efectuar retención de renta somos Autorretenedores Resolución 04544 del 3 de junio de 2003, No efectuar retención sobre IVA e ICA Grandes Contribuyentes Resolución N°000200 de 27 de diciembre de 2024, Grandes Contribuyentes Para Bogotá Resolución DDI-032117 del 25 de octubre de 2019, Actividad Económica CIU 4511



(415)7709998352254(8020)000000899999034000101575



CUFE:  
e10fba49568b5dba0d193c21907b3b8698725c27e3bfd65ae78eded0b  
86466bc0ffe245e8234cb09dd66b2020406c9f6

Autorización de Numeración Facturación Electrónica  
N°18764075435908 del 19/07/2024 Hasta 19/01/2026 Vigente  
18 Meses, Prefijo N147 Desde N°100559 Hasta N°200000.

Fabricante del software Spiga+:  
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

**PRIMERA:** El vehículo que por este contrato adquiere el COMPRADOR, es un automotor nuevo y cumple con las características solicitadas por el COMPRADOR. EL FABRICANTE y/o DISTRIBUIDOR intermedio del VENDEDOR, garantiza el funcionamiento y los componentes de dicho vehículo en los términos y condiciones que constan en la carta, certificado de garantía o manual de propietario que entrega al COMPRADOR junto con el vehículo. **SEGUNDA:** La entrega del vehículo se hará una vez se cancele la totalidad del precio del vehículo por parte del COMPRADOR y se legalice su venta en términos del artículo 922 del Código de Comercio registro de la licencia de tránsito. Parágrafo: Si parte del precio fuere financiado por la entidad escogida por el COMPRADOR, la entrega se hará cuando VENDEDOR reciba del COMPRADOR la totalidad del anticipo o cuota inicial del valor del vehículo y la Entidad Financiera haya efectuado el desembolso producto de la financiación a nombre del VENDEDOR, completando la totalidad del precio del vehículo. **TERCERA:** Se pacta que el dinero entregado por el COMPRADOR como abono, anticipo, cuota inicial, separación o cualquier suma pagada como parte precio del vehículo, lo entrega a título de arras de retractación, hasta el equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del vehículo, dichas arras quedarán de propiedad del VENDEDOR, en caso de retracto por parte del COMPRADOR en los términos del Art. 866 del Código de Comercio. Parágrafo 1º: Se entenderá que el COMPRADOR se ha retractado perdiendo las arras a favor del VENDEDOR en siguientes casos: a) Cuando transcurridos diez (10) días contados a partir de la fecha de este contrato el COMPRADOR no se haya presentado a realizar los trámites y pagos correspondientes a la conclusión de la compra del vehículo; b) Cuando el COMPRADOR no entregue dentro de los cinco (5) días comunes a la firma de este contrato, la documentación necesaria dirigida a la entidad financiera mutuante para los efectos del estudio del crédito que solicita; c) Si el crédito no es aprobado por la entidad escogida o seleccionada por el comprador; d) Cuando el COMPRADOR una vez aprobado el crédito por la entidad mutuante, no hiciera uso de éste dentro de los cinco (5) días comunes a la fecha de la aprobación; e) Cuando el COMPRADOR no entregue dentro de los diez (10) días comunes a la fecha de este contrato documentación completa y legalizada del traspaso de propiedad del vehículo, cuando se trate de la retoma o compra de un vehículo usado entregado para cubrir parte del precio del vehículo nuevo. Parágrafo 2º: Si el COMPRADOR se retracta de este negocio y deja un vehículo usado en consignación autorizando al VENDEDOR para su venta y en caso de haberse descontado ya la suma correspondiente a las arras que pierde el COMPRADOR, se devolverá únicamente el valor en el que se haya vendido el vehículo usado en cumplimiento del contrato de consignación. En caso contrario, y solo si no se han pagado parte del COMPRADOR las arras que pierde y además no se ha realizado la venta del vehículo consignado, se le devolverá al COMPRADOR dicho vehículo sólo cuando el COMPRADOR pague en efectivo valor equivalente a las arras. Parágrafo 3º: Si ocurre el retracto del negocio por cualquiera de los motivos aquí señalados, el VENDEDOR queda facultado para disponer inmediatamente del vehículo nuevo se pretendía vender en este contrato. Parágrafo 4º: EL VENDEDOR podrá retractarse de la negociación del vehículo nuevo por la configuración de una situación atribuible a fuerza mayor o caso fortuito incluida la no entrega o demora en la entrega del inventario de productos desde la fábrica al VENDEDOR y que impida la entrega del vehículo al COMPRADOR. Este retracto ejercido por el VENDEDOR no causará indemnización de ninguna índole a favor del COMPRADOR ni hará efectivas las arras a favor del COMPRADOR, por lo que el retracto por parte del VENDEDOR por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan o retrasen el cumplimiento de la orden de pedido, generarán la terminación o resolución del contrato y el VENDEDOR devolverá todas las sumas entregadas como parte de pago del precio al COMPRADOR. Parágrafo 5º: El comprador manifiesta con su firma y huella, que acepta las arras aquí pactadas y manifiesta entender y aceptar de manera clara, precisa y completa los efectos de mismas. Parágrafo 6º: Se excluye del presente pacto de arras el desistimiento mencionado en la cláusula cuarta. **CUARTA:** El precio señalado para el vehículo que se vende por este contrato estará vigente durante diez (10) días desde la fecha de firma o aceptación de la orden de pedido, cumplido el término anterior, el precio podrá modificarse de forma unilateral por parte del concesionario VENDEDOR cuando la ensambladora, el despachador, el fabricante, o el importador modifiquen a su vez dicho precio, caso en el cual, el COMPRADOR podrá persistir en el contrato pagando la diferencia del precio al VENDEDOR o desistir de la orden de pedido solicitando la devolución del valor entregado en ambos casos deberá quedar por escrito la decisión sin que haya lugar a reclamación de ningún tipo de indemnización por ninguna de partes. En caso contrario, el precio definitivo será el establecido en la fecha de la orden de pedido. **QUINTA:** El contrato de crédito es una relación directa entre el COMPRADOR y la compañía Financiera, el COMPRADOR ha elegido, el cliente deberá obtener directamente con la entidad financiera o bancaria de su elección, toda la información sobre el valor de las cuotas e intereses, así como la información contrato de crédito el cual, vincula al cliente y la entidad financiera y sus condiciones no vinculan ni comprometen al concesionario vendedor.

**PAGOS:** La forma de pago se establece en la presente orden de pedido por definición exclusiva del cliente. Los pagos de contado deberán realizarse en las cajas ubicadas en la sede de la compañía y deberán contar con el respectivo soporte o recibo de caja expedido por la compañía, sin enmendaduras, tachones o modificaciones. Los pagos a través de canales o transacciones electrónicas deberán realizarse en cuentas y canales informados por la compañía y deberán contar en el respectivo soporte de la transacción realizada, los pagos por contrato de crédito con las entidades financieras deberán contar con respectivo soporte o recibo de caja expedido por la compañía. EL VENDEDOR no se responsabiliza por pagos que no se hagan directamente en la caja, canales electrónicos o en cuentas bancarias de empresa y de los que EL COMPRADOR no tengan los recibos correspondientes expedidos por EL VENDEDOR, que prueben los pagos realizados.

Si la presente orden de pedido fue remitida por canales digitales o al correo electrónico entregado como canal de contacto por el COMPRADOR se entiende que aplican las condiciones para la aceptación negocio jurídico en virtud del comercio electrónico, aplicando los términos y condiciones de la Ley 527 de 1999 y el capítulo VI - Protección al Consumidor de Comercio Electrónico de la Ley 1480 de 2011, y demás que la modifiquen, adicionen, sustituyan o deroguen.

**ORIGEN DE FONDOS Y/O BIENES:** El COMPRADOR declara de manera voluntaria que: a) Los recursos utilizados para la ejecución del presente contrato al igual que sus ingresos no provienen de alguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal Colombiano, o en cualquier otra norma que lo modifique o adicione, ni serán utilizados o entregados para efectos de financiar actividades terroristas lavado de activos; b) La actividad, profesión u ocupación y/o de la empresa que representa es lícita y se ejerce dentro del marco legal y los recursos no provienen de actividades ilícitas contempladas en Código Penal; c) Que el COMPRADOR, sus socios, accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 5%, o administradores, empleados o beneficiarios finales no presentan registros negativos en las listas tanto nacionales como internacionales de control y prevención del riesgo del lavado de activos y/o financiación del terrorismo, así como tampoco en ninguna base de datos de índole privada pública relacionada con actividades ilícitas asociadas a corrupción y/o soborno transnacional y que pueden ser consultadas para este fin; d) En desarrollo del objeto social y/o en la ejecución de su actividad profesional no incurriré en alguna actividad ilícita de las contempladas en el Código Penal o en cualquier otra norma que modifique o adicione y en consecuencia se obliga a responder frente a LA EMPRESA terceros por todos los perjuicios que se llegaren a causar como consecuencia del incumplimiento de estas afirmaciones; e) Se obliga a actualizar la información personal, corporativa, societaria, según aplique, así como la información financiera cada vez que haya cambios en la misma y en la medida en que la solicite LA EMPRESA, suministrando totalidad de los soportes documentales; f) Los bienes y/o recursos se deriven de la presente relación contractual no serán destinados para la ejecución de actividades delictivas, así como tampoco, para la promoción y/o financiación de grupos armados al margen de la ley general a personas dedicada a actividades ilícitas; g) No tiene relación alguna con personas asociadas a actividades delictivas. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones aquí contempladas, faculta a LA EMPRESA para terminar de manera inmediata y unilateral el presente contrato con el COMPRADOR y a que éste, efectúe de manera inmediata los pagos adeudados a LA EMPRESA.

**TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:** Como titular de la información autoriza de manera clara, expresa, voluntaria a EL VENDEDOR, para que guarde, use, almacene, recolecte, transfiera a nacional y realice el tratamiento de sus datos personales con la siguiente finalidad: a) Proveer los servicios y/o los productos requeridos; b) Dar a conocer sobre nuevos productos o servicios y/o sobre cambios en los mismos, información comercial, publicitaria o promocional y eventos; c) Programas de Fidelización de clientes; d) Análisis de perfiles en la red; e) Encuestas de opinión; f) Prospección comercial; Segmentación de mercados; h) Gestión administrativa; i) Gestión de facturación; j) Proveer los servicios posventa; k) Realizar el tratamiento de datos sensibles como: Huellas dactilares y/o un cálculo sobre ellas, fotografías, imágenes de video, ubicación espacial, ubicación por georreferenciación- GPS, datos de ordenadores, teléfonos y números celulares, VPN, IP de dispositivos, correo electrónico, que serán utilizados con fines de autenticación e identificación por medio de firma electrónica y/o digital con el fin de verificar la autenticidad de la autorización. Dicha información será almacenada y utilizada adicionalmente para ofrecer al titular una capa adicional de seguridad. El titular no esta obligado a autorizar el tratamiento de los datos sensibles a menos que sea estrictamente necesario para alguno de fines descritos o requerido por ley; l) La información recolectada en la web (chat, páginas web, aplicativos móviles, redes sociales, blogs, landing pages, páginas web de aliados comerciales) será utilizada contactarlo de manera directa para gestionar pedidos, coordinar entregas e instalación de repuestos o productos y el correspondiente ingreso al taller de servicio, ofrecer servicios, procesar pagos, actualizar nuestros registros con base en los hábitos de navegación, mostrar contenidos como las listas de deseos y opiniones de los clientes, para recomendar productos y servicios que pudieran ser de interés. También se usa esta información para mejorar la tienda online y plataforma, así como para prevenir o detectar fraudes o abusos en el sitio web y para permitir a terceras partes llevar a cabo soporte técnico, logístico u otras funciones; m) Suministrar, transmitir, transferir información personal, comercial y financiera para que sea conocida y tratada por las personas naturales o jurídicas, filiales, matrices accionistas vinculados económicos de la EMPRESA como entidades bancarias, aliados comerciales, proveedores nacionales o extranjeros, que presten servicios tecnológicos, logísticos, y operativos; n) El control prevención del fraude; o) Prevención y control de actividades ilícitas incluyendo, pero no limitándose al lavado de activos, financiación del terrorismo, soborno transnacional y/o los delitos asociados a corrupción. Adicionalmente declara que ha sido informado y ha autorizado previamente: a) El tratamiento de los datos y la información recolectada por el VENDEDOR. b) Las finalidades del tratamiento de la información. Los mecanismos dispuestos por el VENDEDOR para conocer, actualizar, corregir y revocar la información suministrada por el titular, d) Consulta de la Política de Tratamiento de Datos Personales VENDEDOR a través de la página web, e) El responsable local del VENDEDOR, el correo electrónico, dirección de notificación y teléfono de contacto.

**INFORMACIÓN RECIBIDA:** Declara que ha indagado, verificado y ha recibido la información completa, en un lenguaje claro, sencillo y comprensible sobre las características de los productos o servicios, derechos y obligaciones, las condiciones, las tarifas o precios y la forma para determinarlos y las medidas para el manejo seguro del producto o servicio que solicitó.

**ENTREGA DE CONDICIONES:** Declara que ha recibido y consultado, de manera anticipada a la celebración y firma del contrato, el respectivo clausulado, así como las explicaciones sobre el contenido de cobertura, de las exclusiones, las garantías y demás condiciones del negocio.

**PROTECCIÓN CONTRACTUAL:** El cliente tiene derecho a presentar una petición, queja o reclamación (PQR). El término de solución y respuesta será de 15 días hábiles siguientes a la recepción de la misma; atendiendo las particularidades y variables de cada caso como lo es el término para la importación de repuestos, el cliente será informado sobre la ampliación del término para dar respuesta en caso requiriese un plazo mayor al aquí mencionado. Se le informa que la presentación de su PQR no tiene que ser personal ni requiere de intervención de abogado. Cuando se solicite la devolución del dinero cambio del vehículo su respuesta contará con el concepto previo del fabricante, si usted considera que su PQR no ha sido resuelta satisfactoriamente puede acudir a la autoridad competente. La normatividad aplicable y vigente en materia de efectividad de la garantía, se encuentra prevista en el Título III de la Ley 1480 de 2011, el numeral 1.2 del Capítulo Primero del Título II de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio, y el Capítulo 32 del Decreto 1074 de 2015; lo anterior, en concordancia con el numeral 1.2.2.3.2 del Capítulo Primero del Título II de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

**DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para los efectos del artículo 28 del Código General del Proceso las partes reconocen que el domicilio principal del VENDEDOR y contractual es la ciudad de Bogotá D.C.

EL CLIENTE reconoce y acepta tener conocimiento de las condiciones generales de la venta que figuran en este documento, manifiesta que todos los datos aquí consignados son ciertos, que la información adjunta es veraz y verificable y autoriza su verificación ante cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, sin limitación alguna, y se obliga a actualizar o confirmar la información una vez al año o cada vez que un producto o servicio lo amerite.

FIRMA DEL CLIENTE  
C.C.

FIRMA DEL ASESOR  
C.C.



(415)7709998352254(8020)0000089999903400010  
1575



CUFE:

e10fba49568b5dba0d193c21907b3b8698725c27e3bfd65ae78eded0b  
86466bc0ffe245e8234cb09dd66b2020406c9f6

Autorización de Numeración Facturación Electrónica  
N°18764075435908 del 19/07/2024 Hasta 19/01/2026 Vigente  
18 Meses, Prefijo N147 Desde N°100559 Hasta N°200000.

Fabricante del software Spiga+:  
Lidera América SAS, NIT 901048398-1

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 8 3 0 0 0 4 9 9 3	6. DV 8	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social  
CASATORO S.A. BIC

12. Dirección seccional  
Operativa de Grandes Contribuyentes

Cód. 3 1

24. Dirección  
CR 72 170 97

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres RESTREPO CAÑAVERA JUAN FERNANDO  
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
1003. No. Identificación 8 0 4 2 6 8 0 6 1004. DV 1  
1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente  
1006. Organización CASATORO S.A. BIC

984. Apellidos y nombres  
985. Cargo  
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
990. Lugar administrativo  
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
992. Área  
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 4 - 0 7 - 1 9 / 1 6 : 2 8 : 1 8

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A001	100,812	200,000	18	HABILITACIÓN	2
2	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A002	100,111	200,000	18	HABILITACIÓN	2
3	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A003	101,597	200,000	18	HABILITACIÓN	2
4	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A004	100,503	200,000	18	HABILITACIÓN	2
5	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A005	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
6	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A006	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
7	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A007	100,415	200,000	18	HABILITACIÓN	2
8	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A008	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
9	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A009	100,405	200,000	18	HABILITACIÓN	2
10	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A010	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
11	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A012	101,107	200,000	18	HABILITACIÓN	2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



(415)7707212489984(8020) 001876407543590 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

1	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A014	32. Desde el número 100,706	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A015	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A016	32. Desde el número 100,038	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A017	32. Desde el número 100,143	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A018	32. Desde el número 100,070	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A019	32. Desde el número 100,772	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
7	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A020	32. Desde el número 100,011	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
8	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A021	32. Desde el número 100,061	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
9	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A022	32. Desde el número 100,008	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
10	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A025	32. Desde el número 100,007	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
11	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A026	32. Desde el número 100,005	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
8 3 0 0 0 4 9 9 3	8				

11. Razón social  
**CASATORO S.A. BIC**

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A027	100,068	200,000	18	HABILITACIÓN	2
2	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A028	100,020	200,000	18	HABILITACIÓN	2
3	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A029	100,044	200,000	18	HABILITACIÓN	2
4	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A044	100,134	200,000	18	HABILITACIÓN	2
5	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A046	100,015	200,000	18	HABILITACIÓN	2
6	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A047	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
7	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A048	100,463	200,000	18	HABILITACIÓN	2
8	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A049	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
9	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A050	100,657	200,000	18	HABILITACIÓN	2
10	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A051	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
11	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A052	100,796	200,000	18	HABILITACIÓN	2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



(415)7707212489984(8020) 001876407543590 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

1	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A053	32. Desde el número 100,056	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A054	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A055	32. Desde el número 100,548	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A058	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A059	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A060	32. Desde el número 100,539	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
7	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A065	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
8	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A066	32. Desde el número 101,588	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
9	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A067	32. Desde el número 100,151	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
10	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A068	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
11	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A069	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



(415)7707212489984(8020) 001876407543590 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

1	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A070	32. Desde el número 100,101	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A071	32. Desde el número 100,052	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A072	32. Desde el número 100,103	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A073	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A124	32. Desde el número 100,090	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A134	32. Desde el número 101,585	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
7	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A135	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
8	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A137	32. Desde el número 100,088	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
9	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A146	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
10	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A147	32. Desde el número 100,132	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
11	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo A148	32. Desde el número 100,356	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



(415)7707212489984(8020) 001876407543590 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

1	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A150	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A151	100,576	200,000	18	HABILITACIÓN	2
3	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	A159	100,012	200,000	18	HABILITACIÓN	2
4	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N001	101,589	200,000	18	HABILITACIÓN	2
5	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N002	100,772	200,000	18	HABILITACIÓN	2
6	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N004	101,009	200,000	18	HABILITACIÓN	2
7	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N007	100,637	200,000	18	HABILITACIÓN	2
8	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N009	100,628	200,000	18	HABILITACIÓN	2
9	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N012	100,988	200,000	18	HABILITACIÓN	2
10	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N016	100,165	200,000	18	HABILITACIÓN	2
11	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N017	100,749	200,000	18	HABILITACIÓN	2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

1	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N018	32. Desde el número 100,219	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N019	32. Desde el número 101,529	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N020	32. Desde el número 100,560	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N021	32. Desde el número 100,638	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N022	32. Desde el número 100,066	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N025	32. Desde el número 100,162	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
7	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N026	32. Desde el número 100,004	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
8	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N027	32. Desde el número 100,466	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
9	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N029	32. Desde el número 100,177	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
10	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N044	32. Desde el número 100,457	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
11	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N046	32. Desde el número 100,026	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N049	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
2	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N050	100,853	200,000	18	HABILITACIÓN	2
3	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N053	100,949	200,000	18	HABILITACIÓN	2
4	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N055	100,474	200,000	18	HABILITACIÓN	2
5	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N065	100,014	200,000	18	HABILITACIÓN	2
6	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N066	101,443	200,000	18	HABILITACIÓN	2
7	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N067	100,505	200,000	18	HABILITACIÓN	2
8	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N070	100,315	200,000	18	HABILITACIÓN	2
9	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N071	100,584	200,000	18	HABILITACIÓN	2
10	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N072	100,377	200,000	18	HABILITACIÓN	2
11	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	N124	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



(415)7707212489984(8020) 001876407543590 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

1	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N147	32. Desde el número 100,559	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo N159	32. Desde el número 100,797	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo R001	32. Desde el número 103,979	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo R002	32. Desde el número 114,360	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo R003	32. Desde el número 100,144	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo R004	32. Desde el número 100,831	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
7	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo R005	32. Desde el número 101,602	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
8	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo R007	32. Desde el número 101,310	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
9	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo R009	32. Desde el número 104,247	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
10	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo R012	32. Desde el número 102,909	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
11	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo R014	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R016	106,585	200,000	18	HABILITACIÓN	2
2	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R017	104,386	200,000	18	HABILITACIÓN	2
3	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R018	107,211	200,000	18	HABILITACIÓN	2
4	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R019	106,753	200,000	18	HABILITACIÓN	2
5	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R020	106,287	200,000	18	HABILITACIÓN	2
6	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R021	115,016	200,000	18	HABILITACIÓN	2
7	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R022	102,577	200,000	18	HABILITACIÓN	2
8	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R025	104,143	200,000	18	HABILITACIÓN	2
9	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R026	100,050	200,000	18	HABILITACIÓN	2
10	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R027	102,965	200,000	18	HABILITACIÓN	2
11	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R028	100,004	200,000	18	HABILITACIÓN	2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R029	104,398	200,000	18	HABILITACIÓN	2
2	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R044	107,045	200,000	18	HABILITACIÓN	2
3	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R046	103,035	200,000	18	HABILITACIÓN	2
4	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R049	110,445	200,000	18	HABILITACIÓN	2
5	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R050	102,721	200,000	18	HABILITACIÓN	2
6	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R052	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
7	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R053	102,568	200,000	18	HABILITACIÓN	2
8	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R055	100,388	200,000	18	HABILITACIÓN	2
9	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R058	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
10	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R060	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
11	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R065	101,954	200,000	18	HABILITACIÓN	2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



(415)7707212489984(8020) 001876407543590 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R066	104,663	200,000	18	HABILITACIÓN	2
2	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R067	101,482	200,000	18	HABILITACIÓN	2
3	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R068	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
4	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R070	101,687	200,000	18	HABILITACIÓN	2
5	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R071	105,342	200,000	18	HABILITACIÓN	2
6	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R072	101,628	200,000	18	HABILITACIÓN	2
7	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R073	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
8	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R124	100,031	200,000	18	HABILITACIÓN	2
9	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R146	105,806	200,000	18	HABILITACIÓN	2
10	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R147	110,368	200,000	18	HABILITACIÓN	2
11	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	R148	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

1	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo R151	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo R159	32. Desde el número 102,131	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T001	32. Desde el número 107,179	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T002	32. Desde el número 111,451	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T003	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T004	32. Desde el número 100,123	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
7	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T005	32. Desde el número 108,731	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
8	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T007	32. Desde el número 103,474	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
9	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T009	32. Desde el número 104,031	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
10	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T012	32. Desde el número 105,867	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
11	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T014	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

1	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T016	100,778	200,000	18	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T017	109,221	200,000	18	HABILITACIÓN	2
3	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T018	100,636	200,000	18	HABILITACIÓN	2
4	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T019	108,225	200,000	18	HABILITACIÓN	2
5	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T020	106,598	200,000	18	HABILITACIÓN	2
6	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T021	103,732	200,000	18	HABILITACIÓN	2
7	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T022	100,357	200,000	18	HABILITACIÓN	2
8	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T025	100,885	200,000	18	HABILITACIÓN	2
9	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T026	100,073	200,000	18	HABILITACIÓN	2
10	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T027	104,529	200,000	18	HABILITACIÓN	2
11	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T028	102,469	200,000	18	HABILITACIÓN	2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

1	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T029	32. Desde el número 101,329	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T044	32. Desde el número 101,888	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T046	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T048	32. Desde el número 103,462	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T050	32. Desde el número 105,512	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T051	32. Desde el número 103,185	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
7	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T052	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
8	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T053	32. Desde el número 104,769	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
9	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T054	32. Desde el número 103,773	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
10	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T055	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
11	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T058	32. Desde el número 100,562	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

1	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T059	32. Desde el número 101,109	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T060	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T064	32. Desde el número 101,256	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T065	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T066	32. Desde el número 105,595	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T067	32. Desde el número 102,784	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
7	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T068	32. Desde el número 102,336	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
8	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T069	32. Desde el número 103,347	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
9	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T070	32. Desde el número 102,781	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
10	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T071	32. Desde el número 107,377	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
11	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo T072	32. Desde el número 102,329	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T073	103,160	200,000	18	HABILITACIÓN	2
2	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T124	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
3	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T134	103,891	200,000	18	HABILITACIÓN	2
4	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T135	100,021	200,000	18	HABILITACIÓN	2
5	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T147	103,902	200,000	18	HABILITACIÓN	2
6	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T148	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
7	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T150	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
8	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T151	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
9	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	T159	105,860	200,000	18	HABILITACIÓN	2
10	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U001	100,013	200,000	18	HABILITACIÓN	2
11	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U002	100,007	200,000	18	HABILITACIÓN	2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
**CASATORO S.A. BIC**

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

1	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U003	101,210	200,000	18	HABILITACIÓN	2
2	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U004	100,016	200,000	18	HABILITACIÓN	2
3	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U007	100,009	200,000	18	HABILITACIÓN	2
4	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U009	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
5	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U012	100,003	200,000	18	HABILITACIÓN	2
6	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U014	100,631	200,000	18	HABILITACIÓN	2
7	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U016	100,002	200,000	18	HABILITACIÓN	2
8	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U017	100,007	200,000	18	HABILITACIÓN	2
9	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U018	100,006	200,000	18	HABILITACIÓN	2
10	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U019	100,007	200,000	18	HABILITACIÓN	2
11	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U020	100,002	200,000	18	HABILITACIÓN	2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

1	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo U021	32. Desde el número 100,008	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
2	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo U022	32. Desde el número 100,009	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
3	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo U025	32. Desde el número 100,018	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
4	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo U026	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
5	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo U027	32. Desde el número 100,012	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
6	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo U029	32. Desde el número 100,034	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
7	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo U044	32. Desde el número 100,023	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
8	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo U046	32. Desde el número 100,001	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
9	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo U050	32. Desde el número 100,006	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
10	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo U052	32. Desde el número 100,835	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2
11	29. Establecimiento CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97							
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo U053	32. Desde el número 100,007	33. Hasta el número 200,000	38. Vigencia 18	34. Tipo solicitud HABILITACIÓN	Cód. 2

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764075435908



(415)7707212489984(8020) 001876407543590 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 8 3 0 0 0 4 9 9 3 | 8

11. Razón social  
 CASATORO S.A. BIC

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U055	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
2	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U060	100,569	200,000	18	HABILITACIÓN	2
3	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U065	100,001	200,000	18	HABILITACIÓN	2
4	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U066	100,008	200,000	18	HABILITACIÓN	2
5	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U067	100,003	200,000	18	HABILITACIÓN	2
6	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U070	100,010	200,000	18	HABILITACIÓN	2
7	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U071	100,009	200,000	18	HABILITACIÓN	2
8	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U072	100,006	200,000	18	HABILITACIÓN	2
9	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U124	100,002	200,000	18	HABILITACIÓN	2
10	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U134	103,703	200,000	18	HABILITACIÓN	2
11	CASATORO S.A. BIC CR 72 170 97	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	U147	100,010	200,000	18	HABILITACIÓN	2

